

PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Acta de sesión

Sesión extraordinaria.

Fecha: 21 de diciembre de 2022, miércoles.

Hora: 20:00 horas.

Recoge las observaciones formuladas al acta en la sesión de su aprobación de fecha 17 de enero de 2023.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Oyón-Oion y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Eduardo Terroba Cabezón (EAJ-PNV), se reúnen con el fin de celebrar sesión del pleno del ayuntamiento los siguientes señores y las siguientes señoras ediles Conchi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV), Idoia Eslava Guillerna (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Hilario Fernández Ruiz (PSE-EE PSOE), José Manuel Villanueva Gutiérrez (Eh Bildu Oion) y Eva María Frías del Val (Eh Bildu Oion).

Ausentes: Manuel Gamarra López-Brea (PSE-EE PSOE), excusa su ausencia, Aitor Beloqui Unzurrunzaga (PP), excusa su ausencia, Eduardo Inclán Gil (PP), excusa su ausencia y Daniel Salvador Adán (concejal no adscrito), no excusa su ausencia.

Asiste como secretario, el secretario titular, Alfredo S. Sastre de A.

La sesión ha sido convocada por el alcalde - presidente con la antelación y con la publicidad reglamentaria y con arreglo al siguiente

Orden del Día

Asunto único: Aprobación inicial de la imposición de una ordenanza fiscal reguladora de la tasa por derechos de examen u otras pruebas selectivas.

Sr. secretario de orden del sr alcalde informa sobre el informe relativo al impacto de género y da cuenta del informe económico.

Antecedentes:

1. Expediente de imposición de una ordenanza fiscal reguladora de la tasa por derechos de examen u otras pruebas selectivas.
2. Resultan de aplicación los artículos 15 y 16 de la Norma Foral 41/1989 de 19 de julio, Reguladora de las Haciendas Locales y Norma Foral 44/1989.
3. Propuesta formulada en sesión de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda de 7 de noviembre de 2012.

Se acuerda:

- 1) Aprobar provisionalmente el expediente de imposición de una ordenanza fiscal reguladora de la tasa por derechos de examen u otras pruebas selectivas.
- 2) Someter a exposición pública en la forma y plazos previsto en los artículos 15 y 16 de la Norma Foral 41/1989 de 19 de julio, Reguladora de las Haciendas Locales y Norma Foral 44/1989.

- 3) Considerar este acuerdo como definitivo si no se presentan reclamaciones.
Publicar el acuerdo de aprobación definitiva en forma y plazo reglamentarios.

Votos a favor 7 (siete); Eduardo Terroba Cabezón (EAJ-PNV), Conchi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV), Idoia Eslava Guillerna (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Hilario Fernández Ruiz (PSE-EE PSOE), José Manuel Villanueva Gutiérrez (Eh Bildu Oion) y Eva María Frías del Val (Eh Bildu Oion).

No hay más asuntos que tratar la presidencia levanta la sesión a las 21 horas 15 minutos (la sesión dio comienzo a las veinte horas del día noveno de la tercera década, vigésimo noveno de Frimario, del año CCXXXI. De todo lo cual como secretario doy fe.

Oyón-Oion a 28 de diciembre de 2022.

El secretario del ayuntamiento:

Vº. Bº. La alcaldía.